



**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO 8º ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE BARRANQUILLA**

INFORMO A LAS PARTES INTERVINIENTES EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE CURSAN EN EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA, QUE ATENDIENDO EL PRINCIPIO DE COLABORACION, QUE RIGE EN LAS ACTUACIONES JUDICIALES, QUE LOS TENGAN RECURSOS CONTRA DECISIONES TOMADAS EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE ADELANTA EN ESTE DESPACHO Y HASTA LA PRESENTE NO HA SIDO TRAMITADOS INFORMEN A ESTA SECRETARIA, CON EL FIN DE DARLE EL TRAMITE DE RIGOR, TENIENDO EN CUENTA LA FORMA COMO SE HA VENIDOS TRABAJANDO DESDE EL DIA 16 DE MARZO DEL 2020, PARA LO CUAL PODRAN COMUNICARSE VIA CORREO ELECTRONICO AL CORREO DEL DESPACHO adm08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co Y / O CELULAR 300-3367274, DONDE INMEDIATAMENTE SERAN ATENDIDO SUS REQUERIMIENTOS. ATENTAMENTE, ROLANDO AGUILAR SILVA, SECRETARIO.